

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 071

Marzo 12 de 2019

"Por la cual se aprueba un Presupuesto"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la prestación del

siguiente servicio:

Nombre:

Orden de Servicio con Entidad Privada entre La

Empresa de Energía del Pacífico - EPSA E.S.P. y

la Universidad del Valle.

Objeto:

Caracterizar las condiciones dinámicas del grupo generador 1 de la Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá y comparar los resultados antes y después de una reparación general de la

máquina.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Mecánica

Coordinador:

Profesor Gonzálo Fernando Casanova García

Valor:

El Contrato tiene un valor total de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE.

(\$ 54.000.000).

Duración:

Tres (3) meses

PRESUPUESTO

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	\$54.000.000
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$54.000.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	51.000.000
COSTOS DE PERSONAL	\$18.000.000
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Gonzálo F. Casanova	\$18,000,000
Personal Externo de la Universidad	\$5,000,000
Imprevistos	\$720.000
TOTAL COSTOS	\$24.720.000
DIFERENCIA	\$29.280.000
Fondo Común (30%)	\$16.200.000
Decanatura Facultad Ingeniería (5%)	52.700 000
Escuela y Grupos de Investigación	\$10.380 000
TOTAL RECURSOS	\$29.280.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los doce (12) días del mes de Marzo de 2019.

CARLOS ARTURO/LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad